

JUEVES, 13 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-6409 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes y rasantes del equipamiento deportivo privado 1.375.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 4 de julio de 2017 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7. del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto la ordenación de volúmenes y rasantes del equipamiento deportivo privado 1.375 ubicado en la calle Gregorio Marañón s/n, a propuesta de Centro Deportivo Norte, S. L., iniciándose un período de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del número 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 5 de julio de 2017.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

[2017/6409](#)

CVE-2017-6409